



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.
12:00 horas.

La presente acta es una transcripción de la versión de audio, de la Segunda Sesión Solemne Pública, celebrada en la Sala de las Artes María Teresa Rodríguez. General Vicente Segura 800 B, Col. Periodista, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo. A efecto de rendir Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día jueves 10 de diciembre del 2020, a las 12:00 horas. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Buenos días señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación, e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Segunda Sesión Solemne Pública. Sean todas y todos bienvenidos. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta sesión. **Secretaria:** Se les informa que para la realización de la Segunda Sesión Solemne con carácter pública, se presenta el siguiente **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Segunda Sesión Solemne de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Entonación del Himno Nacional Mexicano; 5. Mensaje del Informe del estado que Guarda la Administración Pública Municipal a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, Tania Eréndira Meza Escorza; 6. Entrega del Informe del estado que Guarda la Administración Pública Municipal a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, Tania Eréndira Meza Escorza; 7. Contestación del Informe presentado por la Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hidalgo, Tania Eréndira Meza Escorza ; a cargo del Vocal ESTEBAN MERCADO MERCADO. **8. Clausura de la Segunda Sesión Solemne. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria proceda a realizar el pase de lista, verifique y declare la existencia del Quórum para la realización de esta Sesión. **Secretaria:**

Presidenta Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	Presente
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera	Presente
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	Presente
Vocal	José Luis Mejía Mercado	Presente
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	Presente
Vocal	Joaquín García Hernández	Presente
Vocal	Eder Arenas Pacheco	Presente
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 8 integrantes del Concejo Municipal Interino, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Segunda Sesión Solemne. Así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta del Concejo Municipal Interino haga la Declaración Formal, del inicio de los Trabajos de esta Segunda Sesión Solemne Pública. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas del día jueves 10 de diciembre del año 2020 declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Solemne de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretaria:** El siguiente punto, es la aprobación del Proyecto de Orden del Día, leído al inicio de este acto. Por lo que procedo a la consulta de la votación para su aprobación. **Secretaria:** Pregunto a los Integrantes de este pleno.



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.

12:00 horas.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. Fue aprobado **por unanimidad de votos. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo que es el referente a la entonación del Himno Nacional Mexicano. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a todas y todos los presentes ponerse de pie. **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo, que el siguiente punto es el mensaje del Informe del estado que Guarda la Administración Pública Municipal a su cargo, Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Tania Eréndira Meza Escorza, por lo que le solicito respetuosamente nos de su mensaje. **INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO:** El 5 de septiembre de 2020, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo me designó como presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca. A partir de ese día y hasta el 14 de diciembre, concejales y concejales nos encargaremos de brindarle a la ciudadanía los servicios públicos y la atención necesarios para una óptima gobernanza. En 100 días de trabajo la Asamblea Municipal logró presentar 13 decretos, así como emitir disposiciones administrativas y acuerdos económicos en beneficio de las y los pachuqueños. Se aprobó un Estímulo Fiscal para los negocios afectados por la pandemia COVID-19, autorizando por el 50 % de descuento a los contribuyentes para la apertura o renovación de su Licencia de Funcionamiento y el 100 % de descuento en los recargos y actualizaciones de los negocios con giros ordinarios. Descuento del 50% para la actualización del pago de Tarjetón, este beneficio es para recargo y actualizaciones sobre el derecho de uso de suelo en mercados, plazuelas y vía pública de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, así como en la anualidad de 2020. Condonación del impuesto predial en apoyo a la economía de los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, para los contribuyentes con adeudos del año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y/o 2020. Reapertura de la tienda de artesanías del Reloj Monumental y recorridos turísticos que oferta el Municipio, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico. Descuento del 50 % en el pago del refrendo de las fosas a perpetuidad que se encuentran en el Panteón Municipal de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Seguimiento del programa de apoyo a los empresarios pachuqueños, con recursos generados por el cobro de estacionamientos en las vías públicas, en el contexto de la contingencia epidemiología derivada de la enfermedad del COVID-19. Descuento del 80% en el pago de licencias de funcionamiento en negocios reclasificados en el catálogo de actividades económicas del municipio y condonación del 100% en recargos y actualizaciones derivadas de la renovación de Licencias de Funcionamiento de todos los establecimientos comerciales y de servicios. Disposición Administrativa por medio del cual se solicita que se incluya al sector artesanal dentro del programa de apoyo a los empresarios pachuqueños, con recursos generados por el cobro de estacionamientos en las vías públicas, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad del COVID19". En este periodo la Asamblea Municipal realizó 7 sesiones ordinarias, 8 extraordinarias y 3 solemnes. En esta encomienda encontramos la inmejorable oportunidad de suscitar una progresión irreversible de los derechos humanos, para que la igualdad, la dignidad y la justicia se volvieran parte inherente de la administración municipal. Constituimos un gabinete con perfiles altamente capacitados: mujeres y hombres con trayectorias centradas en realizar activismo desde lo institucional, con una actitud crítica. Su constitución resultó mayoritariamente femenina, no como algo premeditado sino porque ellas reúnen la experiencia y la actitud necesarias para alcanzar metas en situaciones adversas, como las que se presentaron, de escasez de tiempo y recursos. Bajo estos tres ejes de acción: brindar servicios y atención ciudadana, reivindicar los derechos humanos y fiscalizar lo recibido

mp



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.
12:00 horas.

de la administración anterior, y con un concejo integrado por especialistas en las áreas que cada uno trabajó, nos trazamos metas realistas que cumplimos y dejamos en la normativa municipal. La Secretaría General es la encargada de conducir la política interna del municipio y vigilar el cumplimiento estricto de lo establecido en los reglamentos y demás ordenamientos jurídicos municipales vigentes, como parte de sus logros destacan: La realización de estrategias de vinculación sociedad/gobierno para conocer las peticiones, acercar los servicios, la resolución pacífica de conflictos entre la ciudadanía y atención de las demandas de organizaciones civiles en Pachuca, contribuyendo a la gobernabilidad y paz social. Fortalecimiento del marco normativo del H. Ayuntamiento de Pachuca, mediante la presentación de proyectos de reforma, iniciativas de reglamentos y decretos. Revisión y modificación del contrato con MOVIPARK donde se obtiene un porcentaje mayor con respecto a lo recaudado por el uso de parquímetros y por pago de infracciones. La Secretaría de la Tesorería del Concejo Municipal Interino de Pachuca llevó a cabo un rediseño de la forma de trabajo burocrática que existía y consiguió: Elaborar la Ley de Ingresos para el año 2021, a partir de un análisis real de la estadística recaudatoria y factores macroeconómicos por los que atraviesa el país, lo que permitió generar un proyecto responsable que evite déficits presupuestarios en el 2021. Implementar una estrategia integral de estímulos fiscales que incentivara la recaudación de recursos propios, lo que permitió hacer frente a algunos compromisos de pagos heredados y no paralizar la operatividad del municipio en estos 100 días; así como identificar a partir de un mapeo de la ciudadanía las zonas que presentaban demora en el pago del impuesto predial; este mapeo permitió la difusión estratégica de los estímulos, dando como resultados la regularización de casi 4000 boletas prediales que presentaban retrasos en sus pagos. Integrar el presupuesto de egresos para el año 2021 que permita la disminución del 7 % del gasto corriente, el incremento de más del 50% para obra pública, cero crecimiento de la nómina y eliminación de partidas destinadas a consultorías y capacitaciones, el cual se dictaminó en la comisión de Hacienda y que se deja a consideración de la siguiente administración para que pueda seguir su curso normativo, este concejo de manera responsable asienta un proyecto que permita a la administración entrante operar desde el día uno del año siguiente. La Secretaría de Planeación y Evaluación concentró esfuerzos en utilizar la información y los recursos disponibles para tomar decisiones que rápidamente impactaran a la ciudadanía. Capacitó, dio acompañamiento y revisión para la integración de la MIR, con base en la Metodología de Marco Lógico de cada uno de los 151 proyectos, generados por las 21 Unidades Administrativas del municipio, y que se traducen en los Presupuestos basados en Resultados a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2021. Al hacerlo, pudo supervisar que los proyectos y programas que genera cada unidad fueran de intervención integral, interinstitucionales y transversales, y que estuvieran alineados con uno o más de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, esta secretaría verificó la conducción de proyectos especiales, con prioridad en el eje de derechos humanos y énfasis en diversidad sexual, perspectiva de género, así como de infancias y adolescencias. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social incentiva programas y acciones por la salud y la educación que se alinean con los objetivos de la ONU: salud y bienestar, y educación de calidad. En materia de salud, se hizo todo el andamiaje jurídico para elevar a rango de dirección el área de fomento a la salud, con fundamento en la demanda ciudadana de estos servicios que ha incrementado con la pandemia. Además de reactivar una partida presupuestal para medicamento y material de curación. En lo que respecta a educación, se implementó el Programa Bibliotecas Amigables el cual permitió transformar y mejorar las bibliotecas de San Antonio y Santa Julia que se encontraban en malas condiciones; además de incorporarse a las bibliotecas del municipio una sala de lectura que se encuentra en El Bordo. Se otorgaron 69 apoyos económicos a personas en situaciones vulnerables. Se logró la



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020,
12:00 horas.

integración de nuevas direcciones en la secretaría: la Dirección de Atención para Adultos Mayores y la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual En un esfuerzo de capacitación, mediante cursos, talleres y pláticas, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó la Semana de Inclusión Financiera, que se enfocó en integrar al sector empresarial, principalmente a las micro y pequeñas empresas, a la transformación digital, a través de la comercialización de sus productos y servicios en tiendas en línea, redes sociales, aplicaciones, entre otras herramientas. De igual forma concretó la visión transversal de inclusión, para niñas, niños y adolescentes se impartieron talleres de educación financiera, también se condujeron capacitaciones orientadas al empoderamiento económico de las mujeres y se diseñó un catálogo de servicios rosas, además de promover alianzas con organismos empresariales de la diversidad sexual. Transcurridos tres meses, Sedeco cuenta con servicios para empresas de todas dimensiones. Las grandes, reciben apoyo para la apertura o renovación de licencias, además de estar en la bolsa de empleo. Con las empresas medianas, se buscan financiamientos, capacitación o certificaciones para el personal, además de que reciben promoción para el consumo local. Las pequeñas empresas reciben asesorías y diagnóstico empresarial. Para los emprendedores y artesanos se abren espacios de comercialización, como Wabi, la app gratuita con la que pueden vender online, incluso a puertas cerradas. El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) tiene por objetivo velar por el cumplimiento de los derechos de este sector de la población, por ello, en primer lugar promovió la empatía institucional a través de la capacitación de más de 120 funcionarias y funcionarios en perspectiva de niñez, y la certificación por CONAPRED de 94 funcionarias y funcionarios. Con el propósito de tomar en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en las decisiones de interés público, se les convocó a integrar el Comité Infantil y el Comité Adolescente de Pachuca. Con estos mecanismos, niñas, niños y adolescentes participaron en la construcción de la agenda pública. El Comité quedó integrado por ocho niñas y niños de entre cuatro y once años habitantes de diferentes barrios y colonias del municipio. En materia de planeación el sistema elaboró y deja tres proyectos para ser retomados en 2021: 1. La ejecución del diagnóstico integral y participativo del conocimiento y ejercicio de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca 2. Una iniciativa orientada a la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes, y la prevención de la violencia sexual 3. Un plan para integrar una unidad de primer contacto a la Secretaría Ejecutiva del Sipinna, que posibilite la atención y seguimiento garante de derechos humanos de infancias y adolescencias en los procesos de restitución de los mismos. Salud y bienestar, igualdad de género y crecimiento económico son los objetivos del Instituto Municipal para la Juventud, los mecanismos para alcanzarlos son la promoción del conocimiento, el acceso de las juventudes a servicios de asesoría jurídica y psicológica, la canalización interinstitucional de casos específicos que requieran servicios de salud y acciones para aumentar sus posibilidades de empleo, para este punto se fortalecieron las habilidades de la población beneficiaria a través de talleres y se abrió una bolsa virtual de trabajo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico. Se llevó a cabo la reinstalación del Centro Jóvenes Hidalgo en el Centro Cultural El Reloj donde se cuenta con acceso a internet, módulo informativo para todos los servicios y juegos. El concepto ahora es un centro recreativo con servicios que el instituto municipal aporta en vinculación con el Instituto Hidalguense de la Juventud. En este corto periodo además se capacitó al personal en temas de salud sexual y reproductiva, se impulsó una Escuela de Liderazgo y entregaron 7 premios a la juventud. Reparar y reactivar los espacios culturales de la capital fueron las metas del Instituto Municipal de la Cultura; su objetivo, convertirse en un puente entre artistas pachuqueños, la comunidad cultural y la ciudadanía. La herencia que dejará esta administración, luego de tres meses de trabajo es: La reactivación de los espacios culturales mediante 2 exposiciones de fotografía y 10 presentaciones unipersonales de



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.
12:00 horas.

artes escénicas, además de los conciertos por los 10 años de la Orquesta Filarmónica de Pachuca. El fomento a la creatividad, mediante 14 talleres de literatura, música, teatro en 8 colonias, títeres, artes plásticas y demás prácticas de especialización. Aumento de casi 700 mil pesos al presupuesto para cultura y la creación de un espacio dedicado a la lectura y escritura: la Casa Miguel Ángel Granados Chapa. Fomentar las actividades físicas entre personas de todos los sectores, de todas las edades, en igualdad de oportunidades fue el objetivo que se planteó el Instituto Municipal del Deporte al reactivar las acciones que se detuvieron por completo a consecuencia de la pandemia de covid-19. Las líneas de acción con las que reiniciaron actividades fueron el fortalecimiento de la institucionalidad a través de la creación del reglamento para el uso de las instalaciones deportivas del municipio, la dignificación de los espacios públicos para el deporte en colaboración con Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la digitalización de la oferta de actividad física. A través de la página de Facebook del Instituto, se difundieron videos y se impartieron talleres virtuales, se promovieron disciplinas como el patinaje, el voleibol, entre otras actividades. Se renovó el contrato de comodato para la unidad deportiva del aeropuerto y se gestionó la documentación de propiedad de la unidad localizada en Piracantos. Asimismo, comenzaron los trámites para la recuperación del gimnasio de boxeo Benjamín Mora, ubicado en la colonia Plutarco Elías Calles. Otra acción importante fue la entrega de reconocimientos al personal del instituto por su dedicación y compromiso para realizar sus labores cotidianas en beneficio de la ciudadanía. Con la reactivación de terapias psicológicas, talleres, conferencias, consultas y otras actividades tendientes a prevenir adicciones en la sociedad pachuqueña, el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones retomó sus labores, el compromiso fue hacerlas más inclusivas y apegadas a derechos humanos. La comunicación con la ciudadanía se retomó a través de la página de Facebook y otras redes sociales impactando a más de 4666 personas. Como servicios de primera importancia, promovieron y reactivaron la impartición de terapias psicológicas, además de talleres, conferencias y consultas, etc. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas informativas de manera remota y se creó un blog para ofrecer información actual y constante a la ciudadanía. En marco del "Día Mundial sin Alcohol" se llevó a cabo "La Feria de la Salud" en coordinación con otros Institutos de la administración Pública Municipal, a través de actividades en materia de prevención y concientización se beneficiaron más de 563 personas. Se trabajó de manera colaborativa con la secretaria de Seguridad Publica Tránsito y Vialidad Municipal para que las personas que son remitidas al área de barandilla bajo el influjo de alguna sustancia prohibida o alcohol puedan ser canalizadas IMPA para tomar sesiones psicológicas. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación centra su labor en la planeación urbana de la capital hidalguense, para lo cual genera estrategias de crecimiento sostenible y sustentable. Durante la administración del Concejo Municipal Interino, dichas estrategias incluyeron las dinámicas sociales de género, de diversidad sexual, de las infancias y adolescencias. Dentro de sus proyectos cabe resaltar: Capacitación al personal del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de programas de Información Geográfica en plataformas libres para el desarrollo urbano con el objetivo de mejorar las herramientas de trabajo. Se realizó la gestión y el trabajo de campo ubicando los puntos geográficos, la ubicación en planos territoriales, así como cuadro de coordenadas geográfica y todo lo necesario para dar a conocer la iniciativa del Decreto de la delimitación territorial entre los municipios de Pachuca de Soto Hidalgo y Zapotlán de Juárez Hidalgo. La gestión para la autorización del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para la limpieza de la Torre del Reloj monumental fue a cargo del IMIP, quien generó levantamiento en el sitio de los daños, así como registro y documentación para poder acceder a la intervención de dicho inmueble, realizando la gestión y el acompañamiento entre ambas dependencias. Con el permiso de la Asamblea se va a transmitir un video. (T R A N S M I S I Ó N D E L V I D E O).

mp



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.

12:00 horas.

Presidenta del Concejo Municipal Interino: Secretaria solicito nos informe el Siguiete punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo, que el siguiente punto es la entrega del Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal a cargo de la Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, la C. Tania Eréndira Meza Escorza al Vocal Estaban Mercado Mercado, quien a su vez hará la entrega a los integrantes de este Concejo. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino.- ENTREGA DEL INFORME AL VOCAL ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO.** **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Secretaria solicito nos informe el Siguiete punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo, que el siguiente punto es la Contestación del Informe presentado por la Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, la C. Tania Eréndira Meza Escorza; a cargo del Concejal Esteban Jesús Mercado Mercado. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Se le concede el uso de la voz al Vocal Esteban Jesús Mercado Mercado. **Vocal:** "Sólo la unidad del pueblo y la solidaridad de sus dirigentes, garantizan la grandeza de las naciones" Andrés Bello. Buenas tardes, Dra. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto. Compañeras y compañeros Concejales. Medios de comunicación. Público en General que nos sigue a través de vías remotas. He decidido iniciar la presente contestación con una frase del icónico humanista latinoamericano Andrés Bello, dado que refleja uno de los logros más importantes que nos ha informado la presidenta: la inclusión de sectores olvidados, lo cual, abona a la unidad del pueblo y engrandece a nuestro municipio. En efecto, lo primero que debemos tomar en cuenta al momento de analizar esta gestión interina es la forma en que el Concejo dio visibilidad a los invisibles, volteó a ver a los sectores que se encontraban olvidados y garantizó sus derechos humanos consagrados en la Carta Magna. En este sentido, es loable el ímpetu con el que se trató la equidad de género en esta administración, pues en todos los años que llevo como activista y como servidor público, nunca había presenciado un trabajo tan grande como el que se hizo durante estos 100 días por las mujeres. Mi reconocimiento y felicitaciones en este aspecto a usted y todo su equipo por semejante logro, señora presidenta, y más aún, por ser la primera vez en la historia del municipio que se tiene un gabinete conformado por más mujeres que hombres, en donde ellas ocuparon puestos de alta jerarquía y los ejercieron de manera virtuosa. Por fin las mujeres tienen el lugar de poder que les corresponde y por el cual han luchado incansablemente. Mi reconocimiento también por darle voz e importancia a sectores como el de personas de talla baja, a la comunidad LGBT, a la infancia, y a las personas sin hogar, grupos históricamente invisibilizados, que ahora tienen un trato digno e incluyente, y que si bien es cierto apenas se logró un pequeño avance, se sentaron las bases para que no vuelvan a ser olvidados nunca más. Es virtuoso el hecho de que la administración pública en su conjunto, haya logrado en poco tiempo dar soluciones certeras a problemas nuevos y heredados, además, a pesar de las limitaciones presupuestales y sanitarias, se logró incluir una perspectiva progresista, de derechos humanos y de calidad total de la gestión pública que no tiene precedentes en Pachuca. Gracias a cada una de las y los integrantes del gabinete, pues por su entrega y dedicación, demostraron que desde la ciudadanía, sin disputas políticas, con perfiles profesionales, capaces y honrados, se puede mejorar a la ciudad. También, es menester distinguir la colaboración que este Concejo tuvo con el Gobierno del Estado de Hidalgo, pues sin ella, no se hubieran podido alcanzar las metas planteadas. Gracias gobernador Omar Fayad Meneses por su valioso apoyo, y también por trabajar fuerte por la capital del Estado, pues basta con ver las grandes obras públicas que se están realizando para dar cuenta de su compromiso por hacer de Pachuca una ciudad vanguardista y de calidad internacional. Asimismo, reconocemos que su apoyo desde las Secretarías de Seguridad Pública, de la Contraloría, de Salud, la Coordinación General Jurídica, entre otras, facilitó la labor de este Concejo para cumplir a cabalidad con la auditoría a la administración anterior, e



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.

12:00 horas.

implementar de manera adecuada las políticas necesarias para su mejoramiento en estos tiempos apremiantes. No cabe duda que el municipio funciona gracias a la buena colaboración y coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Otro aspecto importante para el buen desempeño de este Concejo fue el apoyo del sindicato de trabajadores del municipio de Pachuca. Un equipo auténticamente profesional, que estuvo a la altura de las difíciles condiciones generadas por la pandemia. Mi reconocimiento a todas y todos, desde quienes trabajan de sol a sol en parques y jardines y que con el sudor de su frente buscan mantener bella a la ciudad, hasta quienes están en oficinas dándolo todo por ofrecer un buen servicio a la ciudadanía, y también a quienes cambiaron su rutina por hacer jornadas extenuantes desde casa. Muchas gracias por su profesionalismo y por su buena disposición en esta gestión interina. Mi reconocimiento también a su líder, Percy Espinoza, por su gran labor. Ahora bien, me gustaría señalar la relevancia de la participación de mis compañeras y compañeros concejales. En un ayuntamiento normal, son 21 regidores los que sacan adelante el trabajo. En contraste, es verdaderamente laudable que este Concejo, con solamente 8 integrantes, haya emitido más de 100 resoluciones de Cabildo en 100 días de trabajo, ya sea en Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, tocando temas que la misma ciudadanía demandaba, tales como: mejora en recolección de basura, rescate de áreas verdes, estímulos fiscales, regularización de predios, mejoras a distintos reglamentos, entre muchos otros. Estas son ganas de trabajar y de mejorar la calidad de vida en el municipio. Gracias María Guadalupe Rodríguez Uribe, por tu labor incansable como coordinadora de la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares. Tu esfuerzo y dedicación en este rubro hicieron posible que las diversas reformas a la normatividad municipal salieran adelante. Gracias, María de la Luz Becerra Olvera, por defender con ímpetu y profesionalismo las cuentas públicas, así como por siempre darnos argumentos incisivos en temas de importancia para la ciudad. Gracias Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez, por darle visibilidad y apoyo a la comunidad artística de Pachuca. En estos tiempos de crisis y oscuridad para el gremio de artistas, lograron encontrar en ti una luz que les permitió seguir adelante. Gracias Eder Arenas Pacheco, por tu empatía con los micro y pequeños empresarios de Pachuca, el verdadero motor de la economía del municipio, pues tus iniciativas lograron darles un respiro en materia fiscal en estos meses de pandemia. Gracias José Luis Mejía Mercado por tu compromiso con los adultos mayores, muchas veces olvidados en la ciudad. Tu formación en gerontología ayudó mucho a tomar las mejores decisiones para darles el mejor apoyo posible. Gracias Joaquín García Hernández, por compartir buena parte de tus conocimientos teóricos y aplicarlos para mejorar la calidad de vida de las y los pachuqueños. Sin duda alguna, saber que contábamos con el respaldo de un compañero dotado de un buen prestigio académico nos daba mucha tranquilidad. Finalmente, gracias, Presidenta Tania Meza Escorza, por liderar este Concejo con humildad y sin soberbia con lucidez sin arrogancia y con carácter sin despotismo. Gracias por estar del lado de los ciudadanos de a pie por buscar siempre las decisiones más justas para el municipio y por estar comprometida con la lucha contra la desigualdad en todas sus esferas. Ahí radica la virtud de su mandato, lo cual resume todo lo que puntualmente nos acaba de exponer. Estamos por dejar el cargo, entregando a la siguiente administración una ciudad más avanzada en temas de ecología, cultura y derechos humanos. Tuvimos una oportunidad de ayudar al pueblo, de estar cerca de él, y este Concejo no le falló. Se atendió todo tipo de demandas ciudadanas, desde llamadas para ir a cortar el pasto de un parque público, pasar por la basura, o arreglar una lámpara que no funciona, hasta cuestiones más complejas, como la protección a la salud, la seguridad en barrios y colonias, y el desarrollo social. Se cuidó mucho el escuchar, atender y resolver los problemas cotidianos de las y los pachuqueños. En conclusión, veo que se deja un saldo positivo, con más aciertos que desaciertos, con intervenciones precisas y sobre todo con acciones históricas, como las



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.
12:00 horas.

que ha expuesto previamente la Presidenta. Pero mas importante aún, el Concejo estuvo cerca del pueblo cuando más lo necesitaba. Integrantes de la sociedad civil organizada, así como profesionistas y académicos, salieron a darlo todo por Pachuca en una encomienda del Congreso, pues somos parte de esta ciudad y esta ciudad es parte de nosotros. Desde esta tribuna, hago un llamado a la ciudadanía para que siga participando, se informe, se organice, critique y exija tal y como lo hizo con este gobierno interino. Que haya más participación de ahora en adelante porque, como diría Platón, "el costo de desatenderse de la política es el ser gobernado por los peores hombres". Es tiempo de mayor participación, es tiempo de Pachuca, es tiempo de la gente. Muchas gracias. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretaria:** Les informo que es la clausura de la Segunda Sesión Solemne Pública. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, del día jueves 10 de diciembre del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Segunda Sesión Solemne Pública de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y a todos los que el día de hoy nos acompañaron. muchas gracias. Constando la presente acta de 09 fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

C. BERTHA MIRANDA RODRÍGUEZ

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ URIBE

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO

VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO



Acta de la Segunda Sesión Solemne Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
jueves 10 de diciembre de 2020.
12:00 horas.

C. JOSÉ LUIS MEJA MERCADO

C. MONTSERRAT ALEJANDRA CASTAÑEDA
SÁNCHEZ

C. JOAQUÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

C. EDER ARENÁS PACHECO

C. ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO